

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 141

SESION ORDINARIA

10 DE OCTUBRE DEL 2023

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 141

Sesión ordinaria del 10 de octubre del 2023

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Germán Magalhaes, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, María Luciana Alonzo, Dario Popelka, Daniel Fontes, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Andrés Morales, Mario Núñez, Miguel Sanguinetti, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Raquel Camiruaga, María Fernanda Amorín, Ruben Sosa, Wilmar Abreu, Ruben González y Sergio Soria.

Alternaron los señores ediles suplentes Fernando Vicente, Cecilia Berni y Martín Zelayeta.

Ausente los señores Ediles José L. Molina, Pablo Nicodella, Elma Fuentes, Nicolás Fontes y Barbara Ferronato.

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.15' del diez de octubre del año dos mil veintitrés da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches señores ediles, damos inicio a la sesión poniendo a consideración el Acta N° 140 de la sesión ordinaria del 3 de octubre del corriente año, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota)29 en 29 Afirmativa.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora edil Raquel Camiruaga.

SEÑORA EDIL RAQUEL CAMIRUAGA: Ante los recientes ataques terroristas a Israel la Bancada del Partido Colorado y del Partido Nacional de la Junta Departamental de Rocha condena los ataques terroristas contra civiles del Estado de Israel, expresa su solidaridad con el mismo y sus condolencias con los familiares de las víctimas de estos ataques, exhorta por este medio a extremar los esfuerzos por lograr una solución pacífica del conflicto.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora edil, señor edil Sosa.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Señor Presidente, gracias señor Presidente vamos a solicitar que este documento pase a la embajada de Israel, al Comité Israelita y también al Ministerio de Relaciones Exteriores. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor edil, un informe de Presidencia, le queremos recordar que mañana a las 9 y 30 está pautada la reunión que había solicitado la comisión de Legislación y Reglamento A y B Integradas que aconsejaba al Plenario coordinar ir a ver el lugar del proyecto urbanístico presentado por el señor Daniel OKS a realizarse en el padrón 1 de la localidad de Santa María Rocha, así que esta comisión había solicitado concurrir al lugar y mañana a las 9 y 30 concurre una delegación de la Intendencia con el arquitecto Gino De león y se les solicita a los ediles que puedan concurrir como lo había solicitado, no sé si va a llover, lo hablaremos con la Intendencia mañana no sé cómo está el tiempo, Cisneros dice que va a llover, lo hablamos con Gino De León que es el que va a concurrir a la Intendencia, creo que es una cosa que puede ser para el otro día, no, conversamos mañana si está pronosticado cambio de tiempo. Damos inicio a la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Federico Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias señor Presidente, buenas noches a todas y a todos los ediles del Cuerpo, señor Presidente vamos a tratar un tema que me parece que es muy importante que yo creo que nos deberíamos involucrar que también lo tomamos del Congreso Nacional de Ediles que tuvimos recientemente y vamos a hablar sobre la donación de sangre. Señor Presidente, hay un slogan que dice: donar sangre es donar vida y más allá que algunos lo tomen como un slogan yo creo que realmente y así indica todos los indicadores sobre el tema que realmente es así y cuanto más gente done más, más vidas se salvan, indudablemente que creo que los Partidos Políticos sobre todo también la Junta Departamental están tomando este tema con mucha seriedad y queriendo avanzar sobre el mismo, indudablemente que acá en la Regional Este, el Hemocentro Regional Este, el cual comprende también nuestro departamento, Lavalleja, Treinta y Tres y Cerro Largo, se viene llevando una tarea que indudablemente quienes pasamos por esa situación cualquiera de nosotros sabe lo que en ese momento salir a buscar donantes para enfrentar una situación bastante difícil es un momento que la verdad que quienes tuvimos que pasar por ese momento entenderán

lo que significa. Por supuesto que el pedido de involucrarnos y sobre recordar que el Hemocentro de Maldonado cubre por lo menos el 34% de la necesidad de prácticamente anuales de todo el Uruguay y por supuesto también que todas esas donaciones van a parar a la mayoría de los Centros Asistenciales de nuestro país y también de nuestro departamento. Nosotros lo que vamos a hacer son dos propuestas bien concretas en este sentido señor Presidente, la primer propuesta que queremos hacer es encomendar a la Presidencia de la Junta Departamental realizar los contactos pertinentes con autoridades departamentales de la salud y también representantes del Hemocentro Regional Este para recibir en la Junta Departamental en Régimen de Comisión General charla de concientización de donación de sangre. Y la segunda propuesta compañeros, proponer avanzar en un decreto para que esta Junta Departamental determine un día en el año para que los ediles y edilas titulares y suplentes y también los funcionarios realicen una donación de sangre, por eso proponemos una previa coordinación con el Hemocentro Regional Este y también proponemos que se estudie el mes de setiembre para realizar dicha jornada, no es justamente para darle tiempo a los compañeros ediles de la comisión de elaborar el proyecto y aspiramos que el año que viene podamos tener este decreto y colaborar en ese sentido solamente dos Juntas Departamentales en el país han realizado un decreto en este sentido, ha sido la Junta Departamental de Maldonado y la Junta Departamental de Canelones, seríamos tercer Junta Departamental que tomaríamos medidas en ese sentido. Por lo tanto voy a pedir que ambos planteos pasen a la Comisión de Asuntos Internos, también voy a pedir que en el momento que sea estudiado el tema que me inviten a participar de la misma para poder defender esta propuesta y en definitiva también esperamos que los ediles y edilas integrantes de la comisión puedan entender el planteo y poder avanzar también en el departamento de Rocha en esta Junta Departamental en ese sentido. Señor Presidente, otro tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor edil.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Este tema está relacionado sobre el 25 de Agosto y una opinión sobre a lo que a mi concepto podría ser hablar de los actos, voy a pedir silencio.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor vamos a amparar al edil en el uso de la palabra.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Simplemente Presidente, en el concepto de Patria que es muy amplio, que creo que cada uno de nosotros puede tener su concepto, lo único que vamos a decir es que se es patriota los 365 días del año, no solamente un día, los frenteamplistas respetamos muy bien la constitución las leyes, también los actos patrios y las fechas patrias, pero también entendemos que quienes se paran firmes en los actos, también se abrazan con aquellos que dieron el golpe de Estado, tampoco creemos que sea muy patriota regalar el Puerto de Montevideo por más de 50 años, no creemos que sea muy patriota debilitar las empresas públicas, no creemos que sea muy patriota también poner una persona para hacer nada más y nada menos que vender pasaportes truchos, no creemos que sea muy patriota darle a un narco un pasaporte para que pueda estar prófugo de la justicia por el mundo, por supuesto que no es muy patriota sacarle recursos a los planes sociales, por supuesto que no es muy patriota precarizar los empleos, como sucede aquí en el departamento de Rocha y también destruir la educación detrás de una reforma que nadie entiende, por supuesto que no se puede ser

patriota a la hora de ir al Parlamento y mentir descaradamente como hacen los Ministros en este gobierno, por supuesto Presidente que tampoco es patriota lo que acaba de suceder en Salto Grande, con el tema de Salto Grande. Pero el 25 de Agosto se celebra si la fecha de la Independencia, pero también se festeja los frenteamplistas el Día del Comité de Base. Para terminar voy a citar una frase de Vaz Ferreira, filosofo, que dice es de ignorantes tomar por contradictorio lo que puede ser complementario, festejamos los actos y también el Día del Comité de Base de nuestra Fuerza Política. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Oscar Andrada tiene la palabra.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Buenas noches Presidente, yo vengo a refrescar un poco la memoria porque en estos últimos días he escuchado a muchos colegas ediles y también referentes nacionales hablando, hablando y hablando y prometiendo y siguen prometiendo desde las elecciones nacionales, recordamos que meses antes de la elección nacional sonaban singles y sonaban discursos llenos de promesas y demagogia, discursos llenos de críticas sembrando odio, plagados de mentiras, llenos de promesas vacías, tan vacío como el contenido de su plan de gobierno, vacío es un decir señor Presidente porque claramente en lo más alto de la cúpula Herrerista y de la coalición sabía muy bien cuáles eran sus planes, planes muy sencillos para ellos y perjudiciales para la mayorías, beneficiar a los malla oro, acomodar a cuanto amigo y referente pudieran con sueldos extravagantes sin siquiera tener en cuenta su capacidad, su compromiso y mucho menos su perfil ético, arrastraron a decenas de miles de buenas personas, de buenos militantes de padres de familias humildes, trabajadores y trabajadoras, jubilados, estudiantes, pequeños y medianos empresarios a votarlos, a apoyar una idea en un plan en el que no estaban contemplados, los engañaron, les mintieron y si no es así basta con ver las noticias que día a día algunas nos sorprenden y otras ya no señor Presidente, líderes y referentes sectoriales del Herrerismo, del Wilsonismo, del Batllismo, del Partido Colorado, de Cabildo Abierto, hijos, hijos de amigos, esposas y esposos, tíos, primos, cuñados, sobrinos y todo el árbol genealógico gozando de buenos salarios, de trabajos en muchos cargos presupuestados que significaran años que todos los uruguayos pagaremos por el simple hecho de que para esto vinieron, nada más, vinieron a engordar sus cuentas bancarias a nivel familiar ultrajando a todos los uruguayos, aprovechándose del apoyo de inocentes que creyeron en esos discursos demagógicos fueron violentados intelectualmente quienes en su momento los votaron, a esto lo llamo desprestigiar a la política, denigrar y reírse de los y las uruguayas. Señor Presidente, recordamos algunas promesas solo algunas que se leían y se leen en algunos muros aun y siguen circulando en algunos videítos y en algunas redes sociales, así como por seguridad, por trabajo, por inversiones, por educación, por un Estado austero, por transparencia, por salud, por un gran Uruguay, por una gran Rocha decían. Cerrando este círculo viciado de mentiras y demagogia, sabe la pregunta que me hago, cuando veo que el tiempo ha pasado señor Presidente. ¿Dónde está ese Uruguay que prometieron, que dicen que existe?, ¿dónde está ese gran Rocha? Y lo que vemos hasta el momento, leemos y escuchamos sigue siendo demagogia, siguen siendo mentiras, el nivel de desempleo formal sigue a la baja y el empleo en negro en aumento y justamente hace unos días salió unos estudios del INE

donde recalcan que la pobreza va en aumento, los niveles de narcotráfico y de inseguridad son alarmantes, los homicidios ni hablemos, de hecho cuatro en veinticuatro horas en estas últimas horas. Y bueno, las inversiones casi nulas, no y las pocas que hay, ya había sido planificadas, proyectas e incluso financiadas por periodos de gobiernos anteriores. En cuanto a la educación se habla de cifra record de inversión y mejoras de su calidad, pero la realidad es que la mayoría de los liceos uruguayos y los uruguayos vieron otra cosa, solamente dos liceos del Uruguay dos están de acuerdo con esta reforma de la educación llevada adelante por el Partido Colorado, porque no es coalición, es el Partido Colorado. Y bueno la reforma se nota y se deja ver que es clasista, que beneficia en su mayoría a la educación privada, las inversiones prometidas han sido renunciar a la soberanía uruguaya, regalando el Puerto, privatizando parcialmente los Entes Estatales, los servicios departamentales, beneficiando a la competencia de ANTEL, renunciando a invertir en el tal preciado y necesario recurso del agua potable entregándose en bandeja de plata a los privados, si hablamos del achique del Estado, no nos daría la noche para enumerar los cargos a dedo otorgados por el gobierno nacional y ni hablar del gobierno departamental con la creación de nuevos ministerios, dependencias y direcciones, es alarmante en cuanto a la salud, escasez de medicamentos, ambulancias, profesionales, equipamiento e inversión, además no se atiende a la salud mental como mínimamente se debería de hacer y me doy cuenta sin ser un profesional en la materia, además agrego también que días atrás hubo una reunión donde ni siquiera el Director del Hospital estuvo para el servicio de los usuarios. Los uruguayos ya no dan más, necesitamos inversiones, trabajos, salarios, seguridad y educación, que no nos mientan, pero sobre todo nos merecemos vivir mejor, llegar a fin de mes y con una despensa de alimentos y servicios por lo menos con lo mínimo indispensable, es ahora, como decían en campaña, o se les seguirá yendo el tiempo y las promesas y los anuncios como se han ido hasta ahora. Señor Presidente, como edil, como ciudadano, como uruguayo, como trabajador, como padre le pedimos o mejor le exigimos a este gobierno departamental que de una vez por todas se pongan a gobernar y que por favor sus referentes tanto locales como nacionales dejen de echarle la culpa al Frente Amplio porque llevan tres años sin hacer nada. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, para continuar con la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Daniel Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias señor Presidente, buenas noches para usted, buenas noches para los compañeros ediles, al personal de la Junta y público presente. Señor Presidente tengo una carta dirigida a usted y a todos los compañeros del Club Lavalleja.

De nuestra mayor consideración: La comisión hípica del Club Atlético Lavalleja de Rocha tiene el agrado a invitarlo a los días 11 y 12 de noviembre a la novena edición del Raid Federado de 80 kilómetros donde nace el sol y se está solicitando la colaboración de un trofeo para dicho evento. Otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor edil, Lo pasaremos a internos.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Señor Presidente, vecinos de la zona de la Terminal de nuestra ciudad nos han hecho saber la necesidad de contar con señalización de

tránsito en la misma, solicitando pintar cebras sobre la esquina 18 de Julio y Monterroso, así como también sobre la calle 18 de Julio frente a la entrada principal del Estadio Dr. Mario Sobrero, también señor Presidente, sobre la esquina de la Terminal muy transitada, dicha esquina se llama Líber Seregni y Mario Anza, las esquinas mencionadas se han transformado en una zona de mucho tránsito, más aun señor Presidente la última esquina mencionada Líber Seregni y Mario Anza, acceso principal a nuestra Terminal de Ómnibus y más aun teniendo en cuenta que pronto se inaugurará la Feria Artesanal, brillante obra de nuestro gobierno de coalición que atraerá más público a la referida zona. Para ordenar más el tránsito señor Presidente dichas esquinas sería mejor la colocación de semáforos. Pedimos que estas palabras pasen al señor Intendente, a la Dirección de Tránsito, a Obras y a la prensa en general. Otro tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Un tema muy importante es este señor Presidente, muchos contribuyentes nos han planteado la necesidad de ponerse al día con las obras no declaradas en el departamento, sabemos que hay muchos padrones en esa situación que se ha construido y la gente no ha podido regularizar con la comuna, lo que estamos proponiendo señor Presidente es que la Intendencia abra un plazo, si lo cree posible de ciento ochenta días para que estos vecinos puedan regularizar su situación sin multas ni recargos. Por supuesto señor Presidente, presentando los planos como corresponde de las casas con la aprobación de la Dirección de Arquitectura. Vamos a pedir que estas palabras pasen a la Dirección de Arquitectura y al señor Intendente, vamos a pedir el apoyo del Cuerpo si así lo creen oportuno para los planteos de las cebras en las zonas anteriormente dichas y este planteo para que los contribuyentes puedan ponerse al día con su construcción en la Intendencia. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor edil está poniendo a consideración el apoyo del Cuerpo, vamos a pedir primero para el planteo de las cebras en los sectores que usted ha planteado, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

El segundo planteo es el apoyo del cuerpo para enviar la nota al Intendente por si lo cree posible para que los contribuyentes los vecinos puedan quedar al día con las construcciones.

SEÑOR PRESIDENTE: Esa amnistía por ciento ochenta días, los que estén por la afirmativa de enviar la nota.

-(se vota)30 en 30 Afirmativo.

Para continuar con la Media Hora Previa, señor edil Mario Núñez tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Buenas noches, primero que nada quería hacer llegar un saludo a la Sociedad Agropecuaria de Rocha por la excelente Expo que estuvimos viviendo el fin de semana pasado, quería que se hiciera llegar un saludo por parte mía y de repente de todo el Cuerpo si así lo entiende, el fin de semana pasado también se estuvo realizando en nuestro departamento.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor vamos a amparar en el uso de la palabra, vamos a descontarle veinte segundos.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Por parte de empresarios de Maldonado de la competencia de 600 kilómetros que habían que completarla en treinta horas en bicicleta,

por nuestro departamento estuvo compitiendo Anahí Paiva siendo la única mujer participante y finalizando la competencia en el tiempo que se tenía que hacer, también quisiera que se hiciera hacer llegar un saludo. Y a raíz de esto nosotros hace dos años aproximadamente estuvimos presentando un proyecto que tuvo repercusión hasta en algún medio de la capital del país de denominar a Rocha cuna del MTV o del Ciclismo Aventura pedimos en su momento que se hicieran llegar las palabras y que pudieran trabajar en ello los dos diputados departamentales y no tuvimos eco por parte de ninguno de los dos. Nosotros creemos que estuvo demostrado este fin de semana cuando empresarios de Maldonado vienen a nuestro departamento y hacen esta competencia que en su mayoría los competidores fueron ciclistas brasileros, esa gente se estuvo quedando en nuestro departamento sino que se estuvieron quedando en Maldonado, si usando los puntos de repente de referencia de nuestro departamento como Fortaleza, La Pedrera, La Paloma, Cabo Polonio. Nosotros cuando lo presentamos en su momento no lo presentamos por el solo hecho competitivo sino que creemos y estamos convencidos que tenemos un potencial enorme como son las sierras de Rocha, para poder explorarlo, en invierno principalmente y también en verano cuando los días de repente son lluviosos y en la zona balnearia no hay mucho para hacer, trabajar en puntos por una ruta digital como se trabaja en España de repente que es la cuna del ciclo turismo mundial en conjunto con distintos productores o pequeños productores que pueden estar trabajando en si como ofreciendo su servicio como turismo rural para poder pasar la noche y poder almorzar entonces esa ruta se puede cargar por parte de los turistas, de los participantes a un teléfono y por ahí estarla realizando, después estar vendiendo también dentro de los paquetes turísticos de los distintos hoteles trabajando en conjunto con la comunidad de las sierras de Rocha. Nosotros lo vemos por ahí y cuando vemos de repente a un cartel como decía Rocha capital del surf, también nos queda y nos gustaría muchísimo ver las imágenes de las sierras de Rocha y que diga también Rocha Cuna del MTV o del Ciclismo Aventura porque fue aquí donde nació en el año 1992 y están las pruebas más que a la vista y es un potencial turístico enorme tanto el Ciclismo Aventura como las Sierras de Rocha, quiero que estas palabras pasen a los diputados nuevamente departamentales a Gabriel Tinaglini y a Milton Corbo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará edil, para el primer planteo pedía enviar una misiva a la Directiva de la Sociedad Agropecuaria, lo planteaste así, no quedó claro si pidió el apoyo del cuerpo para eso, les parece que pongamos a consideración con el cambio de redacción de toda la Junta, los que estén por la afirmativa de enviar esa misiva con el cambio de redacción para la Sociedad Agropecuaria de Rocha.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

Y el segundo de mandar un reconocimiento a Anahí Paiva de la Junta Departamental también, ponemos a consideración.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora edil Graciela Fonseca tiene la palabra.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches señor Presidente, ediles en sala, en el día de hoy 10 de octubre se conmemora el Día Mundial de la Salud Mental, el evento de este año representa el compromiso global para crear conciencia sobre la salud

mental un derecho humano universal, todo el mundo debería tener derecho a vivir una vida con dignidad, equidad, igualdad y respeto y esto incluye a las personas con salud mental, sin embargo en la región de las Américas continúa persistiendo el estigma, la discriminación y las violaciones de derechos humanos, en muchos países de la región a menudo las personas con problemas de salud mental no tienen acceso a servicios de calidad, son sometidas a prácticas coercitivas, trato inhumano y en algunos casos, abuso, incluso en entornos de atención de salud donde deberían ser protegidas. En nuestro país sabemos que el índice de personas con trastornos psiquiátricos así como el suicidio viene en aumento en estos últimos años, quienes padecen estas enfermedades generalmente son viven en situaciones de mayor vulnerabilidad, social y económica, no es casualidad que el aumento del desempleo y el endeudamiento masivo traiga consigo problemas de salud mental, así como los que viven violencia doméstica y viven un verdadero infierno. El mayor problema en la falta de respuesta para las personas que están padeciendo todo esto el Estado no se está haciendo responsable de este asunto que nos involucra a todos, no destina el presupuesto necesario para las políticas de salud que hacen falta, la prevención, el diagnóstico, los equipos multidisciplinarios que realmente lleven el seguimiento, que acompañen orienten a los usuarios, la realidad nos muestra lo contrario, un ejemplo clarísimo hace unas pocas semanas, una chica llega al hospital de Rocha con depresión, intento de autoeliminación y como no había lugares en psiquiatría la dejaron internada en maternidad durante algunos días, de los cuales solo vio dos veces a un psiquiatra y en ningún momento recibió atención psicológica, solo recibió medicación y una fecha para consulta con la psicóloga dentro de tres meses. Esto fue solo un ejemplo, lo que escuchamos a diario en nuestro departamento de parte de los usuarios de salud pública sobre los que padecen es alarmante, esperemos que se logre hacer conciencia de lo que está sucediendo y el Estado se haga responsable. Otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señora edil.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Le damos lectura a una nota presentada a nuestra bancada por la coordinadora de la marcha por la diversidad, la mesa coordinadora de la marcha por la diversidad solicita que esta marcha que se llevará a cabo el próximo sábado 14 de octubre en la ciudad de Rocha sea declarada de interés departamental, la expresión de ser íntegro sin miedo a la discriminación, la manifestación de las múltiples personalidades rochenses con orgullo y sin perjuicio es fundamental para el desarrollo de vida saludables y dignas. Este año nos representa la frase “ver a través de lo invisible”. Invitamos a todos a participar, habiendo leído la nota de la coordinadora nuestra bancada accede a declarar la solicitud de declarar la marcha de la diversidad de interés departamental. Solicito el apoyo del cuerpo para la declaración de interés departamental. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Lo discutimos después, lo hubiéramos coordinado en bancada no, terminamos la Media Hora Previa y lo ponemos a consideración si alguno lo plantea.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Lo que hay que hacer acá es si se vota sobre tablas.

SEÑOR PRESIDENTE: Si estamos de acuerdo, pero terminamos con la Media Hora Previa y lo ponemos a consideración para no tratar el tema en la Media Hora Previa, no

hay discusión sobre el tema, una lástima que no se hubiera llevado a Asuntos Internos ayer, señora edil Claudia Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Buenas noches señor Presidente, a todos los ediles en sala, hoy como decía anteriormente una compañera edil es el Día Mundial de la Salud Mental oportunidad para que personas y comunidad se unan en torno al lema, la salud mental es un derecho humano universal todas las personas tienen derecho a gozar del grado más alto de salud mental, al derecho de una atención disponible, accesible, digna y de calidad y el derecho a la libertad, la independencia y la integración en su entorno social. En este sentido quiero traer una situación de preocupación a sala por planteos recibidos en la última semana con respecto a usuarios de la salud pública, el lunes participé de una reunión de usuarios de salud pública que aprovecho esta instancia para poder transmitir que los usuarios se están reuniendo y conversando de las situaciones que allí surgen, en este sentido hubo varios planteos que se hicieron por usuarios, pero el primero que voy a hacer es uno que me llegó por una vecina del barrio Lavalleja donde una familia tiene a su abuela que entra en edades, ya en la vejez con problemas que traen esas edades, esa etapa de la vejez y las dificultades con que se enfrenta la familia, en esta situación la familia se tiene que turnar para atender a su abuela con problemas de demencia y otras situaciones que cada vez se hace más complicadas, el medicamento que tienen hay que cambiarlo, pero resulta que tienen especialista en seis meses, ustedes imagínense una situación donde varios, pido por favor que me ampare en el uso de la palabra porque la verdad.

SEÑOR PRESIDENTE: A todos los compañeros de todas las bancadas, amparamos en el uso de la palabra.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Además en un tema tan preocupante, les comentaba que esta familia que tiene que atender a su abuela con estas situaciones de demencia que además el medicamento no es el adecuado no tiene consulta hasta dentro de seis meses para poder cambiar el medicamento y que la abuela esté mejor, ustedes imagínense el desgaste, la preocupación, la situación, la amargura que tiene esta familia y de estas son varias familias, todo el tiempo, todos los días. Pero a su vez en la reunión esta de usuarios de la salud también recibí y escuché planteos como por ejemplo que hay dos salas de salud mental en ese mismo Pabellón hay gran deficiencia en las instalaciones, a su vez en el mismo lugar se internan personas que pueden llegar a tener o un problema de esquizofrenia, un problema de ya sea una ataque de pánico, ya sea una situación menor, ya sea desde el mismo lugar, los presos que también tienen algunas situaciones están todos en la misma sala, sumado a esto, el problema de infraestructura que tiene, que sufren algunos hurtos en esas instalaciones también, y en la noche un solo enfermero atendiendo las dos salas, entonces es una situación de una vulnerabilidad total y sumado a esto la falta de especialistas que hay para atender por ejemplo endocrinólogos que tienen hora a ocho meses para situaciones que les va a una situación de tiroides que eso le afecta su propia salud mental. Entonces realmente no me quiero poner en cada una de las familias pero creo que nunca vamos a poder imaginar lo que pasan en el día a día. Acompañando este planteo hay otros como sabemos de los últimos informes hay un 35% menos que se están dando para salud pública para medicamentos, esto lleva a que por ejemplo tratamientos tan simples como para situaciones que le

pasan a algunos enfermos como una alergia, una sarna que pueden llegar a tener y son de los casos que también me han contado, no tienen los medicamentos y valen más de ochocientos pesos, imagínense tener una situación de ese tipo de afección y que no tengas para pagar el medicamento, como viviríamos el día a día así, si uno se encuentra en esa situación. Sinceramente me vine muy amargada, uno puede entender y comprender las mejoras que puede haber y ser sensible pero creo que en esto tenemos que sensibilizarnos todos porque hay situaciones, no me da el tiempo para seguir contando varias de las situaciones que me narraron ahí, hasta por ejemplo una persona una enfermera que está en determinada sala que hay una parturienta y tiene que dejar la sala para atenderla y llevar en una camilla ella sola la parturienta al otro lugar ella sola, no hay camillero, o sea, sinceramente hay para un grado de sensibilidad con las situaciones que están pasando en la salud primordial que todos deberíamos atender. No tengo más tiempo. Quería pedir que estas palabras ya que hay otras situaciones que podemos conversar sean elevadas a la comisión de salud de senadores y diputados, también a la comisión de salud del Congreso de Ediles y también al Hospital que creo yo que la menor disponibilidad de recursos que tiene el hospital no depende de ellos así que la oportunidad de conversar con el hospital. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, continuamos con los Asuntos de Trámite, si señor edil.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: El tercer tema quería pedir el apoyo del cuerpo enviar la carta a los dos diputados para que trabajen en ello.

SEÑOR PRESIDENTE: Retrotraemos tu tema de la Media Hora Previa y hacemos la votación.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Ahora si antes de poner a consideración los asuntos de trámite si quieren poner a consideración el tema de la señora edil Graciela Fonseca. Declarar de interés departamental la marcha por la diversidad que se realiza el 14 de octubre corrijame si me equivoco.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Habiendo leído la nota de la coordinadora nuestra bancada accede a la solicitud de declarar la marcha de la diversidad de interés departamental, solicito el apoyo del cuerpo para la declaración de interés departamental.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Rafael De León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Creo que es un tema importante y muy delicado y creo que debe de salir con un mensaje de la bancada del Frente Amplio, debería salir con un mensaje de la Junta Departamental, para poder lograr el apoyo de todos, pero que no quede como una iniciativa de una bancada es un tema bastante complejo, lo proponemos para acompañarlo lo proponemos es un tema que nos parece sensible, felicitamos la iniciativa de la bancada del Frente Amplio y de la coordinadora que se comunicó con la bancada pero hubiera estado bueno que se hubiera reunido con toda la Junta para declararlo de interés, nada más que eso.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Veiga tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presidente, yo estuve hablando con los coordinadores recién para que saliera como dice De León, la Junta Departamental de

Rocha declara de Interés Departamental Día de la Diversidad y la marcha y ya queda todo saldado.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora edil María Inés Rocha tiene la palabra.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Es un tema que muy importante para todos, para los uruguayos en general se viene dando pasos muy importantes en relación a este tema y que felicito y celebro y creo que no estamos ninguno de nosotros exentos de esto, sería bueno como decía el edil que me antecedió en el uso de la palabra sacar un comunicado desde la bancada desde la bancada del Frente Amplio respaldado por la Junta Departamental, no tiene absolutamente nada que ver temas políticos en esto creo que la comunidad toda es integrada por personas de todos los Partidos, sería importante que la Junta en su contexto sea quien emita este comunicado. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, veo que por lo menos están todas las Bancadas de acuerdo, señor edil Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Que se vote porque ya está coordinado.

SEÑOR PRESIDENTE: Declarar por la Junta Departamental de interés departamental, la marcha de la diversidad, se va a hacer 14 de octubre, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota)31 en 31 Afirmativo.

Ha llegado una declaración de la bancada del Frente Amplio con respecto al mismo tema que trató la bancada del Partido Nacional al inicio, le damos lectura antes de pasar a los asuntos de trámite, señor Ángel Silva tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidente, las acciones realizadas por el nunca jamás y las declaraciones de guerra del gobierno de Israel ponen en peligro la vida de decena de miles de personas, rechazamos cualquier acción terrorista y también calificamos como tales la brutal política de ocupación y exterminio del gobierno de Israel durante décadas, el cese inmediato de las acciones armadas y cumplimiento de las resoluciones de Naciones Unidas deben ser inmediatas, el pueblo palestino tiene derecho a vivir en paz, a resistir la ocupación a exigir la liberación de los miles de presos en cárceles israelíes, hombres, mujeres y niños así como mantener la soberanía plena sobre su territorio. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, asuntos de trámite tiene la palabra la edil Cecilia Berni tiene la palabra.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Gracias Presidente, en el año 2017 se adquirió un chipiadora de ramas y una moto cultivadora por intermedio de la ONG Vamos La Paloma y ambas máquinas una vez finalizado el proyecto pasaron a manos del Municipio de La Paloma, yo misma realicé las gestiones en su momento a solicitud de varios vecinos que pagaban un precio accesible que creo que era para el combustible que se utilizaba y venía una persona que manejaba dicha chipiadora para chipiar las ramas que acumulaban los vecinos en La Pedrera, la última vez que solicité nuevamente que trajeran la chipiadora se me contestó que como el municipio de La Paloma no sabía qué hacer con dicha herramienta tan útil a mi entender y a entender de los vecinos la mandaron a la Barra del Chuy, en La Paloma solo ocupaba lugar, amparada en el artículo 284 de la Constitución, quien suscribe Cecilia Berni en calidad de edil departamental solicito el siguiente pedido de informes al municipio de La Paloma.

¿Dónde se encuentra dicha chipiadora que estaba siendo gestionada por el municipio de La Paloma?, ¿dónde se encuentra la moto cultivador? que también había quedado para el municipio y para uso compartido de emprendimientos hortícolas colectivos de la localidad y para qué finalidad se está utilizando actualmente dicha máquina. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora edil, señor edil Facundo Terra tiene la palabra.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Muchas gracias Presidente, muy buenas noches, en el año 2017 en el muelle de la Barra de Chuy, una zona turística hermosa se creó a través del Programa Proyecta tu localidad en aquel momento llamado así que la semana pasada tuvimos por acá la exposición de la actualidad de ese programa muy lindo donde se podía disfrutar de unas jornadas familiares muy interesantes y bueno en la actualidad entre otras cosas ha desaparecido el mobiliario que se creó para esa zona de ese espacio público, nosotros adjuntamos en el pedido de informes que vamos a hacer un registro fotográfico de lo que es la situación actual, sabemos que está gestionado por privados la zona, no sabemos bajo que reglamentación, bajo qué resolución departamental o de la Junta Local de Barra de Chuy, así que amparados en el artículo 284 y 285 de la Constitución solicitamos que se tenga a bien cursar el siguiente pedido de informes a la Intendencia Departamental de Rocha, situación actual del espacio público que participó en el año 2017 a través del Programa Proyecta tu localidad en el muelle de Barra de Chuy para crear y luego gestionar un Parador de Playa, ¿en que esta esa situación?, queremos tener la información de primera mano. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, para continuar con asuntos de trámite el señor edil Diego Rodríguez.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Gracias Presidente, en esta solicitud que se vuelvan a repintar las cebras existentes en el centro de Lascano, que ya no se ven y prácticamente la circulación de autos y de motos que hay en la ciudad se hace peligrosa para los peatones. Y el otro pedido es, que se vuelva a repintar la cartelería que pone el nombre de las calles, que pasen estas palabras al Municipio de Lascano y a Dirección de Obras de la Intendencia.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor edil, para continuar con los asuntos de trámite tiene la palabra el señor edil Julio Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Gracias Presidente.

Rocha, 10 de octubre de 2023

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Dr. Germán Magalhaes.

Durante una visita a Velázquez hablando con vecinas y vecinos de la localidad nos hicieron saber que el gimnasio al aire libre existente lo retiraron al momento de hacer la nueva ruta 15, se solicita que lo vuelvan a colocar y quien decida la nueva ubicación sea la Junta local ya que nadie mejor que la institución local puede decir donde ubicarlo. Pedimos que esta solicitud pase al Ejecutivo Departamental y a la Junta Local de Velázquez. Sin otro particular saluda atentamente, quien le habla. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor edil, para continuar con asuntos de trámite tiene la palabra la señora edil Blanca Neli García.

SEÑORA EDIL BLANCA GARCIA: Gracias señor Presidente.

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Señor Germán Magalhaes.

La escuela No. 58 de La Pantanosa, la caminería rural ya se presentó en la escuela No. 58 de La Pantanosa y en la próxima semana empezaran los trabajos, la empresa del señor Eduardo Sapiro donará material para el arreglo del camino, dicho camino está ubicado por ruta 109 a 5 kilómetros del Paso de la Cruz. Quiero que estas palabras pasen al señor Intendente Alejo Umpierrez y al Director Leandro Piñeiro, tengo otro trámite no sé si tengo tiempo. Tengo otro trámite no sé si tengo tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señora edil.

SEÑORA EDIL BLANCA GARCIA: El material para el camino de balasto será donado por la empresa Eduardo Sapiro contacto de la empresa Denis Mendoza y Adriana Machado, están los teléfonos. La empresa FAS forestal Atlántico Sur solicita un cateo de camino para saber cuántos caños se necesitan arreglar alcantarilla y corte del mismo, así evalúa posibilidad de donarlo, contacto la empresa Mariana Areosa y está el teléfono. Quiero que también estas palabras pasen al señor Intendente y al Director Leandro Piñeiro. Están todas las firmas y todo.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señora edil así se hará, para continuar con los asuntos de trámite tiene la palabra el edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: En virtud de reclamos recibidos por vecinos de las calles Dr. Nicolás Corbo al final, de la ciudad de Lascano, solicitamos se pueda canalizar y limpiar la salida del entubamiento de pluviales existentes en la zona, pudimos constatar y pasamos imágenes de los fluidos allí existentes y obviamente que el olor que emana es intolerable para los vecinos y a su vez teniendo en cuenta la época de calores es una fuente constante de focos infecciosos, pido pase de forma urgente al Municipio de La Paloma y a la Dirección de Medio Ambiente y la Dirección de Higiene. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: De Lascano obviamente para finalizar los asuntos de trámite tiene la palabra la señora edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Gracias Presidente, quiero expresar mi más profundo rechazo al terrorismo, sea de donde sea y venga de donde venga, las acciones terroristas lejos de ser una opción en el marco de cualquier reivindicación, son verdaderos actos de lesa humanidad como dije expreso mi más profundo rechazo, lamentablemente tenemos una nueva situación de guerra en el mundo no ha finalizado un conflicto bélico cuando ha comenzado otro, no voy a entrar en analizar los motivos sobre estas situaciones y en especial este nuevo enfrentamiento que de nuevo no tiene nada, ya que estas comunidades se mantienen en constante conflicto desde hace largo tiempo, por no decir desde siempre. En lo personal considero que la violencia, la guerra en estos casos, no es solución sino caldo de cultivo para radicalismos que llevan a más violencia, como ciudadana del mundo, pido, reclamo, exijo, haya paz en todo el planeta y voy a solicitar que se envíe a la comisión de Derechos Humanos del Senado.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien así se hará si no hay más nadie para los asuntos de trámite pasamos a los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Exp. 939/22 gestión transferencia matrícula remisse

A la comisión de Legislación y Reglamento A

-OFICIO 256/23 anuencia para colocación “Monumento a la Memoria Holocausto del Pueblo Judío” frente plaza Dr. Antonio Lladó.

A la comisión de Nomenclátor

COMUNICACIONES GENERALES

-La Dirección del Museo Departamental solicita ser recibido por la comisión de Cultura a los efectos de informar sobre eventual nueva ubicación del Marco Hispano-Lusitano ubicado en plaza Lapeyre.

A la comisión de Cultura

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Abreu

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Referente al tema vamos a solicitar señor Presidente que se convoque a la comisión de Cultura para el día jueves, lo que pasa es que es el día que vienen los ingenieros o los arquitectos de Montevideo a justamente exponer los motivos.

SEÑOR PRESIDENTE: Coordinaremos la hora previamente, no voy a entrar en la discusión, no juega toda la tarde Uruguay, coordinaremos el horario

-Continúan asuntos entrados

-La Corporación Rochense de Turismo solicita ser recibida por la comisión de Turismo de este Legislativo

A la comisión de Turismo

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Gonzales, obviamente que acá hay que coordinar también señor Edil González con la Corporación Rochense de Turismo, en este caso la otra tiene una fecha porque es cuando vienen las personas.

-Continúan asuntos entrados

-El Juzgado Letrado de 1^{era} Instancia de 4^{to} Turno de Rocha remite Oficios 1325 y 1623 solicitando información referida a actuaciones sobre proyecto turístico en balneario Garzón y testimonio Acta N°64 de este Legislativo.

Al señor Asesor Jurídico

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL REMITE:

-Exp. 622/22 gestión exoneración impuestos padrón 10223 de la ciudad de Rocha

-Exp. 2481/22 gestión exoneración impuestos padrón 9824 de la ciudad de Rocha

-Exp. 3118/23 solicitud exoneración impuesto a la venta de entradas “Festival Sociedad Nativista Palmares de Castillos”

A la comisión de Legislación y Reglamento A

-OFICIOS N^{os}. 40-41-42-43-45 y 46 dando respuesta a planteo de los señores ediles: José Condeza (numeración en calles de esta ciudad), Federico Amarilla (proceso adquisición luminarias y Agencia Portuguesa de Ambiente), Julio Casanova (obras en barrio Florinda), Pablo Larrosa (gastos observados) y Ana Claudia Caram (incidente funcionario Municipio Chuy)

A disposición de sus autores

COMUNICACIONES GENERALES

-El Tribunal de Cuentas de la República remite su dictamen recaído en la Rendición de Cuentas Ejercicio 2022 de esta Junta Departamental

A la comisión de Hacienda y Presupuesto

-La Asociación Civil AMBÁ cursa invitación al lanzamiento del destino turístico “Ruta Natural de las Sierras de Rocha” - jueves 12 - hora 11.00

Téngase presente

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: ¿Vi que esta la rendición de la Junta y la del Ejecutivo? La ampliación presupuestal

SEÑOR PRESIDENTE: No ha venido señor Edil, directamente la mandamos a Hacienda y Presupuesto porque usted siempre solicita que se envíe a Hacienda y Presupuesto así que por eso la enviamos, la del Ejecutivo no ha venido, ya que estas con la palabra pide que se lea esta carta de Asociación civil AMBÁ porque es para el jueves y ya quedan todos invitados.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Solicitamos que se lea la carta

-(se lee)

“Les escribimos desde AMBÁ para compartir esta información sobre el lanzamiento del destino turístico “Ruta Natural de las Sierras de Rocha”. Este proyecto se ubica en la ruta 109 recientemente declarada de interés departamental por la intendencia de Rocha. En particular nuestra organización se encuentra trabajando en un plan de acción con foco en el turismo de naturaleza en el entendido que esta actividad genera menor impacto que otras que se desarrollan en la zona y por tanto resultan beneficiosas de alguna forma para nuestra misión relacionada a la regeneración ambiental. En ese plan se encuentra por ejemplo el “Mirador de Urubú” inaugurado en el mes de mayo al que ustedes pudieron visitar en dicha oportunidad. A partir de esa fecha hemos venido trabajando junto a emprendedores, vecinos y vecinas de la zona en generar un circuito turístico integrado propuesta ya existente y obras nuevas.

La actividad será el próximo jueves 12 de octubre a la hora 11 y será inaugurada por el intendente de Rocha, en esta ocasión se presentarán un conjunto de materiales audiovisuales y gráficos promocionales que acompañan el desarrollo del circuito turístico de las Sierras de Rocha entre senderos y actividades de naturaleza en el área de referencia en la que trabajamos junto a otras organizaciones y emprendedores.

Agradecemos invitar particularmente a las Comisiones de Turismo y de Ambiente, así como al resto de los Ediles”.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Silva había pedido la palabra

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Si Presidente, un cambio en una comisión, en Legislación B el Edil Amarilla pasa a ser suplente, el titular Ángel Silva, se invierte, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Informes de comisión, señor Edil Abreu solicita que se traten los informes de comisión, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

-(se lee)

“Rocha, 9 de octubre del 2023

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

En el día de la fecha se reúne con la asistencia de los señores ediles Hugo Remuñan, María Inés Rocha, Rubén Sosa, Ernesto Abreu, Ángel Silva, Gustavo Hereo y Ana Claudia Caram, analizado el planteo formulado por el señor Edil Pablo Larrosa en sesión del 19 de setiembre del corriente año referido a hechos ocurridos en la dictadura militar, esta Comisión, en mayoría, aconseja al Plenario no acceder a lo solicitado. (Fdo) Hugo Remuñan, María Inés Rocha, Rubén Sosa, Ernesto Abreu”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe de Asuntos Internos en mayoría, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 15 en 27 Afirmativo

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, nosotros entendimos que la propuesta del Edil Pablo Larrosa era muy importante por eso no consideramos la negativa del partido Nacional de no recibir un referente histórico de esta localidad y de este departamento como fue el doctor Méndez Benia un personaje que sin duda marco un antes y un después en la historia del departamento de Rocha en tan conflictivo momento para nuestro país y para nuestro departamento, tenerlo en esta Sala, escuchar de su propia voz todos los acontecimientos de aquellos momentos nos pareció muy importante, más que importante refrescar un poco la memoria para mucha gente que sin duda ni siquiera lo estudiaron y para mucha gente que sin duda no conoció mucha parte oscura de este departamento, esto no se trata de un partido político sino que se trata de hechos que acontecieron en la historia de nuestro departamento y así como ese han sucedido cantidad de historias en nuestro departamento que aún no se saben y que estaría bueno que se supieran a través de los distintos actores sociales que tiene este departamento, por eso en esa negativa del partido Nacional en la comisión de Asuntos Internos nosotros no acompañamos, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Para fundamentar el voto señora Edil María Inés Rocha

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Gracias Presidente, en realidad habíamos acordado lo contrario a lo que estaba sucediendo en este momento en el Plenario y lo habíamos acordado y no sé porque no me asombra que hayamos acordado algo y que no se cumpla, increíblemente pero bueno ya que acordamos algo y que no se está cumpliendo vamos también nosotros a explicar el porqué, en realidad veíamos innecesaria esta instancia que se está dando en este momento para cual lo que se presentaba en Asuntos Internos ya lo habíamos resuelto los ediles, es más había ediles de la oposición que estaban plenamente de acuerdo con la resolución que hemos tomado en la comisión de Asuntos Internos, no es algo exclusivamente del partido Nacional y permítame discrepar con lo que usted acaba de manifestar pero en realidad está totalmente falto de verdad y si vamos hablar de los hechos ninguno de nosotros aquí está exento de levantar nuestras manos en virtud de que se conozca la verdad, hemos pedido hasta el cansancio, nuestro partido pide la verdad hemos estado hablando de la verdad en los últimos días, en todos los medios de comunicación el ministro ha estado hablando, Javier García ha estado hablando de los hechos y de las pruebas que han surgido y también increíblemente queremos saber la verdad pero hasta ahí, hasta ahí queremos saber la verdad, no queremos saber toda la verdad, yo pertenezco a un partido que quiere saber toda la verdad le toque a quien le toque, escuchar la verdad, reconocer

la verdad, contar la verdad es fundamental pero no con claros y oscuros, la verdad solamente eso.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Ángel Silva para fundamentar el voto tiene tres minutos

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Aclarando dijo alguien y le echaba agua a la leche, se quedó claro de que no lo íbamos, yo siempre dije que no estaba de acuerdo, hubo un edil del Frente que dijo voy hablar con el compañero y bueno el compañero no estuvo de acuerdo y es lo que tiene, que tenemos que hacer, pero sí de aclarar se trata en el último año preocupados por lo que paso en la dictadura en este país, estuvieron en el gobierno en el año 90 y negaban que hubo desaparecidos y ahora vienen en el último buscando un recontó de algo que venimos hace muchos años los que somos frenteamplistas buscando este tema, si yo fui integrante del partido Nacional y anduve buscando la verdad y no la buscaron, ahora en el último año la agarraron como caballo de batalla para dar palo a no sé quien, quisiera que me digan que nombre tienen los archivos a ver si hay algún blanquillo, no por las dudas porque si es así, todos faltan a la verdad acá, las cosas son como son y se dicen como son, no se dicen medias tintas

SEÑOR PRESIDENTE: No está fundamentando el voto y no te estas digiriendo a la Mesa

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Si estoy fundamentando, y es medias tintas todo lo que habla son media tintas las cosas fueron claras, el edil Hereo fue claro en lo que dijo y que íbamos hacer lo que dijera el compañero, no dijimos otra cosa, no pongan palabras en la boca de los compañeros que no se dijeron, es muy fácil venir hablar, pero el último año preocuparse por los desaparecidos por favor, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Sosa

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias señor Presidente, reafirmo en un todo lo que acaba de decir la compañera María Inés Rocha, acá hubo un compromiso de manejar este tema con mucha prudencia, yo creo que no es bueno andar buscando culpables de un lado y del otro porque a veces la historia es la que nos hace ver distintas realidades, no es bueno nuevamente traer este tema para debatirlo porque es un tema que le ha hecho mucho daño al pueblo uruguayo, no se trata de buscar responsables se trata de entender que de alguna manera o de otra se generaron situaciones lamentables y esto no se trata de ocultar nada se trata de decir las cosas tal cual son de un lado y del otro y en el medio el pueblo uruguayo, pero además señor Presidente y esto es algo muy personal no he estado de acuerdo con que se venga a exponer sobre hechos dolorosos del pasado, no es porque haya nada que ocultar sino porque desde esta banca no estoy dispuesto a una vez más a una familia hacerle revivir hechos dolorosos y creo que cuando hablamos de temas humanos por sobre todas las cosas tenemos que cuidar esas cosas, todo lo demás se puede discutir pero nuevamente revivir hechos que para una familia son y fueron y serán dolorosos al menos desde esta banca yo jamás voy acompañar eso, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor Edil Pablo Larrosa, para fundamentar el voto

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA:El tema este lo presente yo, no era, lo hable con la compañera María Inés de que yo no tenía la intención de hablar, hablo mi compañero lo que dijo no creo que dé para generar lo que se está generando, era reconocer la actitud

tanto de Roberto como de Fornibell, como de Luna, en su momento por un hecho que ocurrió hace 50 años, hace 50 años hizo el mes pasado, esto está desde antes de la fecha que pasara y también para reivindicar la actitud que tuvieron ellos para defender que se hicieran las cosas bien éticamente, nosotros sabemos que no solamente los militantes del Frente Amplio estaban ahí, habían muchos del partido Nacional perseguidos también en ese momento y la idea no era que se generara esto, habían muchos nombres hoy algunos ya no están, el caso de Carlos Julio Pereyra por ejemplo que también se encontró investigado y perseguido en su momento, quien hoy es diputado por el partido Nacional también aparecía en esas listas, pero la idea no era esto, la idea era justamente permitirle a Roberto ya que le hicieron llegar un expediente de Presidencia de la Republica y de la Secretaria de Derechos Humanos Para el Pasado Reciente y del Grupo Verdad y Justicia que él tuviera un tiempo para justamente es el único de los tres que actuaron en ese momento que está vivo y dado el hecho de los 50 años me parecía oportuno que tuviera la chance de contar nuevamente porque sabemos que ya estuvo acá por eso hace muchos años y se le reconoció pero bueno dado que hace más de un mes o un mes y pico el Estado Uruguayo reconoció muchas de estas cosas creímos necesario darle la oportunidad de justamente poder estar acá en este recinto que el ya más que lo conoce, pero nada más que eso no era de polemizar ni nada extraño era eso nada más, que nos acompañaran en eso para darle la chance de justamente expresarse en relación simplemente a este expediente que justo es de Hugo Leonardo De Los Santos Mendoza un rochense que justamente falleció a manos de los militares en ese momento en el comienzo de la dictadura, pido las disculpas si no se entendió lo que hablamos, pero no era la intención de eso, yo me comprometí en mi para hablar, así que gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, ya hablaste María Inés

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Aclarado el hecho de que habíamos hablado anteriormente a diferencia de algún otro edil que dijo que esto no había sucedido es importante que quede claro que no faltamos a la verdad cuando dijimos que habíamos hablado anteriormente.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos al siguiente informe, aclaro que es un documento que me lo alcanzo amablemente Pablo Larrosa a la Mesa, un documento de acceso público donde detalla ese proceso judicial y forense.

-(se lee segundo informe)

“Rocha, 9 de octubre del 2023

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

En el día de la fecha se reúne con la asistencia de los señores ediles Hugo Remuñan, María Inés Rocha, Rubén Sosa, Ernesto Abreu, Ángel Silva, Gustavo Hereo y Ana Claudia Caram, solicitando al Plenario adopte las siguientes resoluciones:

1)- Declare de Interés Departamental a la campaña “Noviazgo sin Violencia” que se llevará acabo a nivel nacional y en particular en nuestro departamento; así como las actividades adesarrollarse en el marco de la “Fiesta de la Tradición organizada por la comunidad de balneario La Coronilla.

2)-Delegar en la Mesa del Cuerpo la factibilidad de una exposición en el Hall de este Legislativo de obras de la artista plástica Andrea de Souza y recibir en Plenario.

3)-Delegar en la Mesa del Cuerpo la coordinación para la realización, en este Organismo, decursos dirigidos a la reanimación cardiovascular. (Fdo) Hugo Remuñan, María Inés Rocha, Rubén Sosa, Ernesto Abreu, Ángel Silva, Gustavo Hereo, Ana Claudia Caram”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando la aprobación del informe, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo más temas, dijo tres puntos pero son los cuatro temas, la declaración de interés departamental en la jornada de noviazgo libre, la declaración de interés departamental la actividad que presento Hereo dela Coronilla, el recibimiento y la coordinación con Andrea de Souza y la reunión para el curso de reanimación cardiopulmonar, esos cuatro puntos están considerados acá, no sé si se refería algún otro, estás hablando de enviar la misiva, ya está firmado por todos, señor Edil Rafael De León

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Vamos a pedir que se convoque la investigadora para este jueves no, para el próximo jueves coordine para recibir al primer citado en la misma hora que estaba determinado.

SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo más temas se levanta la sesión.

Así se hace siendo la hora 20.25’.-

JUAN C. NAVARRO

Secretario General

GERMAN MAGALHAES

Presidente